

Oficio N° 10.011

pog/pvw
S.7ª

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto, iniciado en Mensaje, que modifica normas sanitarias y de ordenamiento territorial para las concesiones de acuicultura. Boletín N° 7910-21.

Hago presente a V.E. que la enmienda a la letra b) del número 1 del artículo 1° del proyecto, fue aprobada con el voto favorable de 81 Diputados de 120 en ejercicio.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 282/SEC/12 de 21 de marzo de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados